



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2022 DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

1. DATOS GENERALES

Institución: Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza
Periodo de Informe: 1 de enero al 31 de diciembre del 2022

Administración de la Prof. Narcisa Arboleda, Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza.

Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial de Pastaza

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano, regido por la Constitución del Ecuador y sus respectivas Leyes. Es una obligación de las autoridades electas para con la población y permite la evaluación ciudadana a la gestión administrativa.

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza al ser una institución creada mediante ordenanza del Gobierno Provincial de Pastaza y al administrar recursos públicos, tiene la obligación legal y moral de rendir cuentas sobre los recursos recibidos en el ejercicio fiscal 2022.

En cumplimiento con lo que determina la Ley Orgánica de participación Ciudadana, la cual define a la rendición de cuentas como: *"Un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal"*, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o a sus representantes legales según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en la administración de los recursos públicos.

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza es una entidad creada por acto normativo adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, el cual asigna el presupuesto correspondiente conforme lo determina la ley para la atención a los grupos de atención prioritaria de la provincia de Pastaza.

El presente informe incluye las respuestas a los requerimientos ciudadanos sobre los temas que requieren ser informados.

En lo que corresponde el presente informe cumple con lo dictaminado en la Resolución No. CPCCS- PLE-SG.069-2021-476 de Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3. OBJETIVOS

Componente Socio Cultural

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza

Objetivo Especifico

Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el PPSSPz a nivel provincial mediante la ejecución de programas y proyectos sociales

4. PLANIFICACIÓN ARTICULADA

El Patronato Provincial al ser una institución adscrita al GADP Pastaza, utiliza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, en el cual fundamenta la planificación de su accionar dentro del componente Socio-Cultural el cual tiene como objetivo estratégico, el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos sociales en favor de los grupos de atención prioritaria.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS PROYECTOS, SERVICIOS Y ACCIONES SOCIALES CUMPLIDOS SEGÚN POA EN EL 2022

Para la evaluación del Cumplimiento de Metas del POA 2022 se revisa la información proporcionada mensualmente por cada uno de los proyectos, servicios y áreas operativas. La información permite establecer el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, además de que facilita la identificación de posibles causas que afecten el incumplimiento de las actividades planificadas y sus posibles soluciones

El Área Financiera mediante memorando PPSSPZ-DF-2023-1368-M remite la información sobre la ejecución presupuestaria de cada uno de los POAS de los proyectos: Años Dorados, Asistencia Social Techo Digno, Pastaza Aprende a Aprender, Pastaza Activo y Deportivo, Brigadas Médicas Fluviales, Brigadas Médicas Terrestres, Centro de salud tipo B, Centro Integral Terapéutico de Equino Terapia y Turismo, Panitas, Convenio para el fortalecimiento de los sectores vulnerables y grupos de atención de Santa Clara, Convenio con el Instituto de Educación Especializada Puyo, Convenio MIES-GADPPz-PPSSPz.

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-CPS/AD-2023-3005-M el Área de Coordinación de Proyectos remite los resultados de la Gestión operativa de los Proyectos durante el año 2023.

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-CAD-2023-0973-M el Área de Coordinación administrativa remite la información concerniente a la Gestión administrativa de la institución durante el año 2023.

El área de comunicación mediante Memorando Nro. PPSSPZ-COM-2023-0847-M remite el informe de la Gerstión de Comunicación 2022.



6. CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La información financiera proporcionada por el Área Financiera y la información de cumplimiento mensual entregada por cada uno de los coordinadores de los proyectos y servicios sociales permite realizar la evaluación del índice de cumplimiento de metas con respecto a la ejecución presupuestaria del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza ejecutada en el 2022.





INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS PROYECTOS SOCIALES 2022

1.- AÑOS DORADOS

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | LINEA BASE | OBJETIVO GENERAL | METAS | INDICADOR | META PLANIFICADA | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO SOCIAL | INFORMACION RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|--------------|--------------------|---|--|--|------------------|---------------|----------------|--|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | Años Dorados | 1100 Beneficiarios | Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada en la provincia de Pastaza | 1. Atender a 1100 personas adultas mayores en la provincia de Pastaza. | Número de adultos mayores atendidos en la Provincia de Pastaza al año 2022 | 1.100 | 1.100 | 100% | Se mejora su autoestima al realizar actividades, lúdicas, físicas, recreativas. | El proyecto al contar con una trabajadora social, psicólogo y fisioterapeuta, se ha logrado dotar de ayudas técnicas, mejorar la parte físicas de viviendas, elevar su autoestima y mejorar la movilidad física en las personas adultas mayores. Atención médica, odontológica y de fisioterapia en el Centro de Salud tipo "B". Elaboración de manualidades de gran ayuda personal para el adulto mayor. |
| | | | | | 2. Entregar 3300 raciones alimenticias a las personas adultas mayores en tres actividades. | Número de raciones alimenticias entregadas al año 2022 | 3 | 3 | 100% | Mejorar su dieta alimenticia mediante la entrega kits de raciones alimenticias, de esta manera el proyecto contribuye para mantener su salud. 1100 beneficiarios del proyecto han participado activamente en actividades mejorando sus condiciones de vida. | |



2.- BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES

| COMP | PROGRA | PROYECTO | LINEA BASE | OBJETIVO GENERAL | METAS | INDICADORES | META PLANIFICADA | META EJECUTADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO SOCIAL | INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|-----------------------------|---|---|---|----------------------------------|------------------|----------------|----------------|---|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | Brigadas Médicas Terrestres | Se realizará 11600 atenciones a 9000 beneficiarios en las comunidades con acceso carrozable | Mejorar la calidad de vida mediante los servicios de salud preventiva en la provincia de Pastaza. | Meta nro1: realizar 11.600 atenciones con los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello. | Número de atenciones realizadas | 11.600 | 12.241 | 106% | 1. Estimular la prevención, tratamiento y manejo de enfermedades y la preservación del bienestar físico y mental a través de los servicios ofrecidos por profesionales de la salud. 2. Promover y proporcionar protección social de la salud e igualdad acceso a los servicios médicos que brinda el proyecto. | El Patronato Provincial de Servicio Social de la Provincia de Pastaza preocupado por la salud de las personas que habitan en las comunidades con acceso carrozable de la provincia y que no cuentan con un sub centro de Salud cercano a su lugar de domicilio o bien las Brigadas Médicas del Ministerio de Salud Pública no llega de forma periódica, donde se registran altas tasas de mortalidad infantil y desnutrición severa entre otras patologías detectadas por el PPSSPz, el Proyecto Brigadas Médicas Terrestres se encargan de prestar atención médica preventiva bajo la modalidad de demanda espontánea con los servicios en medicina general, odontología, obstetricia y corte de cabello y de forma implícita la entrega de medicamentos gratuitos bajo receta médica. |
| | | | | | Meta nro 2: atender a 9000 beneficiarios en los servicios de medicina general, odontología, obstetricia y cortes de cabello | Numero de personas atendidas. | 9.000 | 8.457 | 94% | 1. Disminuye la migración de la población al sector urbano en busca de servicios médicos preventivos. 2. Estimular la redistribución de sus ingresos por efecto de la atención médica preventiva y medicina gratuita entregada. | |
| | | | | | Meta nro 3: número de comunidades atendidas. | Número de comunidades atendidas. | 90 | 136 | 151% | 1. Incremento e inclusión de los servicios médicos en las comunidades con acceso carrozable de la provincia de Pastaza. | |



3.- BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | LINEA BASE | OBJETIVO GENERAL | METAS | INDICADORES | META PLANIFICADA | META EJECUTADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO SOCIAL | INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|----------------------------|--|--|---|----------------------------------|------------------|----------------|----------------|---|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES | En el año 2019 el proyecto Brigadas Médicas Fluviales, benefició a 5.555 habitantes de 84 comunidades del interior selvático: (Se toma como línea base este año por cuanto se pudo atender con normalidad todas las comunidades) | Mejorar la calidad de vida de las poblaciones del interior selvático con acceso fluvial y aéreo de la provincia de Pastaza, identificadas por el PPSSPz mediante atención médica preventiva. | Realizar 6.966 atenciones de servicios de: medicina general, odontología y cortes de cabello y salud escolar. | Número de atenciones realizadas | 6.966 | 8.897 | 128% | <p>1. Estimular la prevención, tratamiento y manejo de enfermedades y la preservación del bienestar físico y mental a través de los servicios ofrecidos por profesionales de la salud en el interior selvático de la provincia.</p> <p>2. Promover y proporcionar protección social de la salud e igualdad acceso a los servicios médicos que brinda el proyecto.</p> | El Patronato Provincial de Servicio Social de la Provincia de Pastaza preocupado por la salud de las personas que habitan en las comunidades del interior selvático de la provincia y que no cuentan con un sub centro de Salud cercano a su lugar de residencia o bien las brigadas médicas del Ministerio de Salud Pública no llegan de forma periódica por la ubicación geográfica, donde se registran patologías detectadas como Micosis Superficial, Tiña Corporis, Varicela Impetiginizada, Anemia, Dermatitis entre otras identificadas por el PPSSPz, el Proyecto Brigadas Médicas Fluviales se encargan de prestar atención médica preventiva bajo la modalidad de demanda espontánea con los servicios en medicina general, odontología, y corte de cabello y de forma implícita la entrega de medicamentos gratuitos bajo receta médica. |
| | | | | | Atender a 4.420 beneficiarios en los servicios de medicina general, odontología y cortes de cabello | Número de personas atendidas. | 4.420 | 4.080 | 92% | <p>1. Disminuye la migración de la población al sector urbano en busca de servicios médicos preventivos.</p> <p>2. Estimular la redistribución de sus ingresos por efecto de la atención médica preventiva y medicina gratuita entregada.</p> | |
| | | | | | Atender a 88 comunidades ubicas a orillas de los ríos pastaza, kapawi, bobonaza, villano y curaray | Número de comunidades atendidas. | 88 | 88 | 100% | <p>1. Incremento e inclusión de los servicios médicos en las comunidades del interior selvático de la provincia de Pastaza.</p> | |



4. CENTRO DE SALUD TIPO B

| COMP. | PROGRA. | PROYECTO | LINEA BASE | OBJETIVO | METAS | INDICADOR | META PLANIFICADA | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO SOCIAL | INFORMACION RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|------------------------|--|--|--|------------------------------------|------------------|---------------|----------------|--|--|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | CENTRO DE SALUD TIPO B | Se logró atender 4132 beneficiarios atendidos en control de medicina preventiva en referencia al año 2021. | Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención médica preventiva y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza | Atender a 8345 beneficiarios, en los servicios de medicina general, odontología, terapia física, obstetricia, psicología y laboratorio clínico para el año 2022. | Número de personas atendidas | 8.345 | 4.989 | 59,78% | Mejoramiento en la salud de la población, a través de atención médica de primer nivel de atención con programas preventivos y acceso a servicios gratuitos en el área salud. | Los beneficiarios de los servicios médicos son en su mayoría personas de escasos recursos económicos |
| | | | | | Realizar 11,805 servicios de medicina general, odontología, terapia física, obstetricia, psicología y laboratorio clínico para el año 2022 | Número de atenciones realizadas | 11.805 | 8.769 | 74,28% | | |
| | | | | | Capacitar a 2220 adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza en temáticas educativas de prevención de embarazo para el año 2022. | Número de adolescentes capacitados | 2.220 | 2.437 | 109,77% | Contar con modelos de atención integral para adolescentes con énfasis en salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos. | Talleres de prevención de embarazo en adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza |



| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|------------------------------|-----|-------|---------|--|---|
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | Realizar la donación de 535 asistencias sociales emergentes a las familias vulnerables de la Provincia de Pastaza para el año 2022. | Número de personas atendidas | 535 | 1.391 | 260,00% | Acceso ayudas sociales emergentes en el grupo familiar , en cantidad y calidad adecuados, para satisfacer las necesidades de todos sus miembros del núcleo familiar. | Este tipo de atenciones solventan de forma emergente las necesidades las personas en situación de doble vulnerabilidad. |



5.- ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | LINEA BASE | OBJETIVO | METAS | INDICADOR | META PROGRAMADA | META ALCANZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO | INFORMACION RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|-------------------------------|--|--|---|---|-----------------|----------------|----------------|---|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO | <p>* 137 personas asistidas a través de la adecuación de espacios para vivienda en diferentes sectores de la provincia de Pastaza.</p> <p>* 47 Asistencias sociales entregadas en beneficio de grupos vulnerables de la provincia de Pastaza</p> | <p>Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza causados por desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.</p> | <p>Atender a 300 personas vulnerables con asistencias sociales en la Provincia de Pastaza al año 2022</p> | Número de personas atendidas | 300 | 277 | 92,33% | <p>Mejorar la calidad de vida y bienestar de las comunidades.</p> <p>Aumentar las oportunidades para las personas que habitan en el sector rural.</p> | <p>Adecuación de 19 viviendas completas espacios para vivienda familias en las diferentes Parroquias de la Provincia de Pastaza a través de convenios interinstitucionales con los GADs Parroquiales.</p> |
| | | | | | <p>Entregar 400 asistencias sociales a familias vulnerables de la Provincia de Pastaza al año 2022</p> | Número de Asistencias Sociales entregadas | 400 | 195 | 48,75% | <p>Desarrollar infraestructura emergente en sectores afectados por desastres naturales</p> <p>Contar con un modelo integral de desarrollo comunitario que genera un impacto directo, inmediato y positivo en las comunidades más vulnerables de la provincia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de 22 espacios para viviendas de manera parcial para adultos mayores, personas con discapacidad, personas con doble vulnerabilidad y familias que afectaciones en sus viviendas por desastre natural. • Donación de 154 Mobiliarios para niños, adolescentes y familias vulnerables en los 4 cantones de la Provincia permitiendo de esta manera mejor su calidad de vida. • Donación de hojas de zinc para familias ubicada en zona frontera de la provincia, las cuales fueron afectada sus viviendas por desastre natural conforme informe de Gestión de Riesgos. |



6.- CITET (CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO)

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | OBJETIVO | METAS | INDICADOR | META PROGRAMADA | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO | INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|--|---|---|---|-----------------|---------------|----------------|--|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO | Mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad mediante los servicios terapéuticos que Brinda el Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo " CITET" | Atención a 400 beneficiarios fijos en atención terapéuticas en el año 2022 | Número de beneficiarios fijos atendidos | 400 | 405 | 101% | Si el Proyecto no brindara atención terapéutica a las personas con discapacidad estas personas no tuvieran un lugar donde realizar sus terapias. | •El Proyecto también realiza ayudas técnicas en el año 2022 se entregaron 800 raciones alimenticias y 423 mochilas a nuestros beneficiarios. |
| | | | | Atención a 195 beneficiarios bajo la modalidad de demanda espontanea en atención terapéutica durante el año 2022 | Número de beneficiarios atendidos bajo demanda espontanea | 195 | 207 | 106% | El servicio a permitido que personas de bajos recursos accedan al servicio terapéutico. | • En el año 2022 el proyecto Citet creo un grupo de autismo para trabajar conjuntamente las áreas psicológicas y de lenguaje. este grupo de autismo permite que los representantes intercambien información que les ayuda a conocer más acerca de este trastorno. |
| | | | | Ofrecer 1600 atenciones en el área de psicología de padres las mismas que ayudaran a mejorar el ambiente familiar | Número de atenciones realizadas | 1600 | 956 | 60% | Mediante la atención psicológica a los padres de familia ayudamos a sobrellevar de mejor manera la discapacidad de sus hijos. | |
| | | | | Brindar 24.700 atenciones terapéuticas en el año 2022 | Atenciones terapéuticas | 24700 | 29075 | 118% | El servicio terapéutico es gratuito esto causa un gran impacto en la economía de los beneficiarios. | |
| | | | | Preparar a 4 beneficiarios para posible inserción laboral | Número de personas con discapacidad preparadas para inserción laboral | 4 | 3 | 75% | Promover una posible inserción laboral mediante una preparación que busque su independencia económica para nuestros beneficiarios | |



7.- PAD (PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO)

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | OBJETIVO | METAS | INDICADOR | META PLANIFICADA | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO SOCIAL | INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|----------------------------|--|--|--|------------------|---------------|----------------|--|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO | Mejorar la calidad de vida de la población infante - juvenil de la provincia de Pastaza mediante la práctica deportiva | Atender con entrenamientos deportivos a 1900 beneficiarios en edades de 5 a 18 años. | Número de beneficiarios atendidos | 1.900 | 1.988 | 105% | <p>Acceso al deporte y a la recreación de manera gratuita de los niños, jóvenes y adolescente comprendidos entre 5 a 18 años de edad sin restricción alguna.</p> <p>Desarrollo de capacidades tanto físicas y emocionales adquiridas mediante las diferentes actividades deportivas realizadas a través de los promotores.</p> <p>Mejor utilización del tiempo libre de los beneficiarios que son parte del proyecto como una alternativa saludable.</p> <p>Motivar la práctica deportiva a los niños y adolescentes de la provincia como una alternativa saludable.</p> | <p>BOXEO:</p> <p>1. Participación de boxeo en el "torneo cinturón de oro ciudad del Río 2022", Quevedo del 06 al 10 de abril del 2022. obteniendo 3 medallas de oro, 2 de plata y 2 de bronce.</p> <p>2. Participación en el II encuentro zonal de boxeo realizado en la ciudad de Latacunga organizado por el Ministerio del Deporte, los beneficiarios de boxeo de la parroquia madre tierra, obteniendo los siguientes resultados: 5 medallas de oro y 4 medallas de plata.</p> <p>3. Participación en el II Campeonato Nacional de boxeo Puyo ciudad Neblina del 15 al 18 de diciembre del 2022, realizado en la ciudad de Puyo obteniendo 5 medallas de oro, 9 medallas de plata y 4 medallas de bronce, obtuvieron el primer lugar por quipos y primero con la categoría Pre infantil y terceros en la categoría pre juvenil</p> |
| | | | | Ubicarse en los primeros lugares en cada categoría en los | Número de campeonatos obtenidos a nivel nacional | 17 | 17 | 100% | <p>Conformación de selecciones que representen a la institución en eventos a nivel nacional en cada una de las disciplinas</p> | |



| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|-----------|-----------|-------------|---|--|
| | | | | <p>campeonatos nacionales en la disciplina de futbol, boxeo, patinaje, kick boxing, baloncesto</p> | | | | | <p>que pertenecen al proyecto logrando ubicarse dentro de los primeros lugares y con miras a conformar equipos nacionales.</p> | <p>4. Participación en el torneo nacional cinturón de oro realizado en la ciudad de Quevedo del 29 al 02 de octubre obteniendo los siguientes resultados (6 cinturones de oro, 5 de plata y 1 de bronce)</p> <p>PATINAJE:</p> <p>5. Participación en el 1er campeonato nacional de patinaje de carreras realizado en Cuenca del 11 al 13 de marzo del 2022, obteniendo 4 medallas de plata y 6 medallas de bronce.</p> <p>6. Participación en el Primer Mundial de Patin Recreativo, logrando el tercer puesto de 27 escuelas tanto a nivel nacional e internacional,</p> |
| | | | | <p>Participar en los eventos y campeonatos provinciales con la categoría sub 16 , 18 de futbol, patinaje, boxeo, baloncesto y kick boxing de las unidades de atención deportiva del PPSSZ</p> | <p>Número de participacion es en eventos deportivos provinciales</p> | <p>20</p> | <p>20</p> | <p>100%</p> | <p>Conformación de selecciones provinciales que representen a la institución en eventos a nivel provincial en cada una de las disciplinas que pertenecen al proyecto.</p> | |



realizado en Tulcán en el mes de abril.

7. Participación en el Cuarto campeonato de Patín Recreativo, realizado en Madre Tierra logrando el quinto lugar, realizado en el mes de septiembre.

8. Participación en la II Integración Nacional de Patinaje realizado en la Parroquia Madre Tierra y en la ciudad de Puyo dentro del marco de festividades de la Provincia de Pastaza del 4 al 6 de noviembre del 2022, obteniendo el segundo lugar por equipos en la categoría Patin Recreativo.

9. Participación en el campeonato Nacional de Patinaje organizado por la Federación Ecuatoriana donde obtuvieron tres medallas de bronce, en la cual dos beneficiarias fueron designadas como las mejores patinadoras de su categoría a nivel nacional, realizado en Tulcán.

KICK BOXING:

10. Participación en la "Copa Tsáchila 2022" de kick boxing, del 23 y 24 de abril del 2022 en Santo Domingo, obteniendo 5 medallas de plata.

11. Participación en el



Campeonato Nacional de Inter clubes y Escuelas de Kick Boxing realizado en Crucita el 10 y 11 de diciembre del 2022, logrando 4 medallas de oro, 3 medallas de plata y 1 medalla de bronce.

FUTBOL:

12. Primer lugar en el campeonato de fútbol mundialito sub 17 realizado en Esmeraldas, cantón Atacames del 5 al 7 de agosto del 2022.

13. Primer lugar en el Campeonato Nacional de Fútbol sala organizado por la Fundación FORMIN realizado en el cantón Pujilí del 17 al 18 de diciembre del 2022, obteniendo el primer lugar.

14. Primer lugar en el Campeonato Zonal de fútbol sala sub 17, realizado en noviembre realizado del 15 al 17 de noviembre del 2022 en la parroquia Picaihua.

BALONCESTO:

15. Participación en el cuadrangular de baloncesto con las categorías sub 8 y 10 en la ciudad de Manta del 21 al 23 de octubre del 2022, logrando el primer lugar con la categoría sub 10 y segundo lugar con la



| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | <p>categoria sub 8 beneficiarios. 16. Participación en el Campeonato Nacional 3x3 Susana Díaz, obteniendo el primer lugar en la categoría sub 8 y segundo lugar en la categoría sub 10. 17. Participación en el cuadrangular provincial de mini baloncesto sub 10 realizado en Cayambe el día 3 de noviembre del 2022 obteniendo el segundo lugar.</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|





8.- PAEM (PASTAZA APRENDE A EMPRENDER)

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | OBJETIVO | METAS | INDICADOR | META PLANIFICADA | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO SOCIAL | INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|-----------------------------|--|---|---|------------------|---------------|----------------|---|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | PASTAZA APRENDE A EMPRENDER | Fortalecer la gobernanza humana de los sectores vulnerables mediante las capacitaciones realizadas por el Patronato de Servicio Social de Pastaza. | Capacitar el 95% de los beneficiarios durante el año 2022 para lo cual se proyecta atender a 1500 personas vulnerables de la provincia. | Número de beneficiarios capacitados en los distintos cursos de emprendimiento | 1500 | 1.505 | 100,33% | La capacitación servirá para que todas las personas vulnerables de la provincia cuenten con los conocimientos básicos y necesarios para desempeñarse de manera eficiente dentro la sociedad en temas de generar recursos económicos. | El proyecto PAEM es una herramienta fundamental que busca recopilar, crear, analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados y que nos permite organizar el entorno de trabajo con capacitaciones en los Cantones y Juntas parroquiales de la Provincia de Pastaza. |
| | | | | Realizar el 98% de los talleres propuestos en las juntas y cantones de la Provincia durante el año 2022. | Número de cursos realizados en diferentes lugares de la Provincia | 33 | 33 | 100% | Los convenios realizados entre el PPSSPz y los GAD's de Pastaza tiene un impacto social importante dentro de la sociedad ya que contribuyen a la lucha contra la desigualdad y hacen valer sus derechos y responsabilidades entre las partes. | |
| | | | | Ejecutar el 100% en la creación de los emprendimientos planificados en el año 2022. | Número de beneficiarios ejecutando sus emprendimientos | 10 | 10 | 100% | Una vez que fueron capacitados y orientados de manera eficaz, las personas naturales se crean 10 grupos generadores de sustento familiar en diferentes Cantones y Juntas Parroquiales los mismos que salen a exponer sus productos en tiendas y ferias de la Provincia. | |



9. PROYECTO PANITA

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | OBJETIVO | META | INDICADOR | META PLANIFICADA | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO SOCIAL | INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROYECTO |
|----------------|------------------------------------|-----------------|---|--|--|------------------|---------------|----------------|---|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | PROYECTO PANITA | Mejorar el nivel académico de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico de la provincia de Pastaza. | Promover al siguiente año efectivo al 98% de NNA participantes del proyecto para el año 2022. | Número de niños, niñas y adolescentes promovidos el año escolar | 600 | 600 | 100% | <p>Garantizar la continuidad y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto.</p> <p>Promueve el desempeño académico a través de las tareas dirigidas y refuerzo pedagógico.</p> <p>Promover una alimentación adecuada y nutritiva a través de la entrega de un suplemento alimenticio después de las horas clase.</p> | <p>Para el buen funcionamiento y lograr cumplir con las metas propuestas en este proyecto se aplica actividades que van de la mano para el mejoramiento académico del beneficiario tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas dirigidas y refuerzo pedagógico • Seguimiento escolar • Atención psicológica • Atención social • Seguimiento familiar • Integración por navidad y día del niño • Talleres de sensibilización • Alimentación diaria |
| | | | | Sensibilizar al 80% a los representantes de los NNA a través de talleres socioeducativas y culturales al año 2022. | Número de familias participantes que asisten a las actividades programadas por el proyecto | 549 | 503 | 91% | <p>El mejoramiento del ambiente familiar y la relación padre hijos a través de los talleres escuela para padres.</p> <p>El apoyo a la economía familiar a través de la entrega de los incentivos escolares.</p> | |
| | | | | Realizar 6 Eventos socioculturales y socioeducativos en la Provincia de Pastaza al año 2022. | Número de Eventos socioculturales y socioeducativos | 6 | 6 | 100% | <p>Mejorará la auto estima, confianza y la estabilidad emocional de los beneficiarios a través de talleres, oratoria cuento narrado e integraciones.</p> | |



10.- CDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL)/ CONVENIO MIES-PPSSPz-GADPPz

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | OBJETIVO | METAS | INDICADOR | META PLANIFICADA | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO | IMPACTO SOCIAL |
|----------------|------------------------------------|-------------------------|--|--|---|------------------|---------------|----------------|--|---|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | Desarrollo Infantil CDI | Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención presencial dirigido a niñas y niños de 0 a 3 años de edad. | Atención presencial mediante actividades pedagógicas, alimentación nutritiva (4 ingestas) y servicio de transporte escolar | Número de niños alimentación nutritiva | 729 | 729 | 100% | Brindar asistencia alimentaria y nutricional a través de cuatro tiempos de alimentos diarios, garantizando la calidad del servicio perfectamente balanceada para el desarrollo físico y mental de los niños que asisten a los centros de desarrollo infantil | Se promueve una alimentación adecuada durante la primera infancia, mediante una nutrición equilibrada favoreciendo el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas nutricionales |
| | | | | Atención presencial a través de actividades pedagógicas dirigidas a los niños/as de los CDI por parte de las educadoras de cada centro | Número de niños que reciben atención pedagógica | 729 | 729 | 100% | Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado que puedan brindar las educadoras | Se enfatiza en la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales |

11.- “FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA”

Proyecto que ejecuta la Municipalidad del Cantón Santa Clara mediante “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara”

| INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META PROPÓSITO | CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE |
|--|---|----------------|--------------|------------|
| A diciembre de 2022, se ha identificado, registrado y actualizado información de 130 personas de los Sectores Sociales Vulnerables y Grupos de Atención Prioritaria a nivel cantonal a través del acceso a programas sociales. | Nro. de personas de sectores sociales vulnerables y grupos de atención prioritaria que acceden a los servicios sociales ofertados, contando con movilización. | 130 | 130 | 100% |

12.- “CONVENIO CON LA UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA PUYO”

| COMP. | PROGRAMA | PROYECTO | OBJETIVO | METAS | INDICADOR | INDICADORES | META ALCAZADA | % CUMPLIMIENTO | IMPACTO | IMPACTO SOCIAL |
|----------------|------------------------------------|--|---|--|--|-------------|---------------|----------------|--|--|
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | Convenio de atención con alimentación a los Estudiantes del Instituto de Educación Especializada Puyo. | Mejorar el estado de salud nutricional de los estudiantes con discapacidad del IEEP | Atención presencial mediante actividades pedagógicas, alimentación nutritiva (4 ingestas) y servicio de transporte escolar | Número de niños alimentación nutritiva | 125 | 125 | 100% | Se mejora su dieta alimenticia de los 125 estudiantes que asisten diariamente a la Unidad Educativa especializada Puyo ya que cuentan con doble vulnerabilidad | Se garantiza una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad. |

En consideración a:

LEY PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. Art. 3 literal 10: Responsabilidad sobre la información. – La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por las y los administradores en la gestión de trámites administrativos es de su exclusiva responsabilidad. Y el Art.10 de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública.

En base a los articulados antes mencionados la información que contiene dicho documento es responsabilidad de los profesionales de los proyectos sociales que ejecuta el Patronato Provincial de Pastaza durante el año fiscal 2022.



7. INFORMACIÓN DE LA GESTION FINANCIERA DEL PPSSPz 2022

| CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, EJERCICIO FISCAL 2022 | | | | | | |
|--|----------------------------------|--------------|------------------------|-----------------------|---|--|
| DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO | PRESUPUESTO CODIFICADO (inicial) | REFORMAS | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN (V./EJECUTADO / PRESUP-INICIAL) | % EJECUCIÓN (V./EJECUTADO / CODIFIC-FINAL) |
| PROYECTO AÑOS DORADOS | 293,838.23 | (50,785.18) | 243,053.05 | 243,053.05 | 82.72% | 100.00% |
| PROYECTO PANITAS | 443,294.18 | (65,257.33) | 378,036.85 | 378,036.85 | 85.28% | 100.00% |
| PROYECTO BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES | 160,356.64 | (34,791.62) | 125,565.02 | 125,565.02 | 78.30% | 100.00% |
| PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES | 180,007.40 | (20,973.59) | 159,033.81 | 159,033.81 | 88.35% | 100.00% |
| PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO | 305,570.95 | (28,284.49) | 277,286.46 | 277,286.46 | 90.74% | 100.00% |
| CONVENIO UEEP MEJORAM. ESTADO SALUD NUTRC. | 40,000.00 | (20,202.25) | 19,797.75 | 19,797.75 | 49.49% | 49.49% |
| PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA CITET | 424,366.31 | (19,648.04) | 404,718.27 | 404,718.27 | 95.37% | 100.00% |
| PROYECTO CENTRO MEDICO TIPO B | 248,419.59 | 69,014.22 | 317,433.81 | 317,433.81 | 127.78% | 100.00% |
| PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO | 92,236.64 | (23,589.63) | 68,647.01 | 68,647.01 | 74.42% | 100.00% |
| PROYECTO PASTAZA APRENDE A EMPRENDER | 151,971.76 | (34,427.87) | 117,543.89 | 117,543.89 | 77.35% | 100.00% |
| ADMINISTRACION CENTRAL | 767,589.31 | --- | 767,589.31 | 767,589.31 | 100.00% | 100.00% |
| ADMINISTRACION CENTRAL - PROYECTOS | --- | 234,337.63 | 234,337.63 | 234,337.63 | 100.00% | 100.00% |
| PROY. FORTALEC. SECT. VULNERB Y GRUP.ATENC. SANTA CLARA | --- | 94,608.15 | 94,608.15 | 94,608.15 | 100.00% | 100.00% |
| Proyecto CDI-Convenio MIES-GADPPz-PPSSPz | --- | 1,033,864.77 | 1,033,864.77 | 926,576.20 | 89.62% | 89.62% |
| APORTE MIES | --- | 857,784.12 | 857,784.12 | 780,648.01 | 91.01% | 91.01% |
| APORTE GAPPz | --- | 176,080.65 | 176,080.65 | 145,928.19 | 82.88% | 82.88% |
| CDI APORTE ADICIONAL CONVENIO MIES | --- | 103,848.82 | 103,848.82 | 81,870.21 | 78.84% | 78.84% |
| ADM CENTRAL AYUDAS SOLID - (ING-SERVICIOS) | 23,009.00 | --- | 23,009.00 | 10,708.12 | 46.54% | 46.54% |

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO (CODIFICADO) | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|
| \$ 4.368.373,60 | \$ 767,589.31 | \$ 767,589.31 | 3,600,784.29 | \$ 3,459,216.23 | 96.07% |



| RESUMEN OPERATIVO-EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO FISICO DE METAS Y CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIOS PPSSPz 2022 | | |
|--|--|---------------------------------------|
| EFICACIA | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Avance óptimo con observaciones | Avance óptimo con observaciones | Cumplimiento con observaciones |
| 90% | 96,07% | 93,63% |



INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2022

GESTION DEL ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS

Procesos realizados durante el periodo fiscal 2022, de los cuales el Área de Compras Públicas dispone de toda la documentación de sustento.

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Adjudicados | | Finalizados | |
| | Número | Valor Total | Número | Valor Total |
| Ínfima Cuantía | 248 | 198,179.60 | 248 | 198,179.60 |
| Publicación | 2 | 20,047.64 | 2 | 20,047.64 |
| Licitación | 1 | 28,919.13 | 1 | 28,919.13 |
| Subasta Inversa Electrónica | 28 | 541,859.78 | 28 | 874,795.30 |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Concurso Público | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Contratación Directa | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Menor Cuantía | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Lista corta | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Producción Nacional | 3 | 0.00 | 3 | 0.00 |
| Terminación Unilateral | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Consultoría | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Régimen Especial | 16 | 38,430.00 | 16 | 38,430.00 |
| Catálogo Electrónico | 48 | 295,611.29 | 48 | 295,611.29 |
| Cotización | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Contratación integral por precio Fijo. | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Ferias Inclusivas | 1 | 262,549.47 | 1 | 262,549.47 |
| Otras | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |

GESTION DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO

Productos alcanzados por el Área de Talento Humano durante el periodo fiscal 2022

a) Número total de funcionarios: **269**

b) Número de funcionarios a nombramiento (LOSEP): **15**

c) Número de funcionarios a contrato indefinido (CÓDIGO DE TRABAJO): **10**

d) Número de funcionarios a contrato (LOSEP) : **202**

e) Número de funcionarios a contrato (CÓDIGO DE TRABAJO): **41**

f) Número de funcionarios a contrato (Servicios Profesionales): **1**

- ✓ Varios procesos disciplinarios a los funcionarios en su mayoría por retrasos mayores a los 30 minutos.
- ✓ Se realizó el proceso para la realización de exámenes médicos a todos los funcionarios del PPSPz, concluyendo con la entrega final de los resultados.
- ✓ Procesos de capacitación a 25 funcionarios, tanto de carrera como a contrato, en varios temas, impartidos por la Contraloría General del Estado y SECAP.
- ✓ Elaboración de las fichas psicosociales a todos los funcionarios.
- ✓ Elaboración de los planes de mejoras para las áreas operativas.
- ✓ Desarrollo de las evaluaciones al personal.



GESTION DEL ÁREA DE TICS

- ✓ Cumplimiento de publicación en página Web de la institución de Literales y Anexos LOTAIP
- ✓ Publicación de información en la página Web de la institución referente al proceso de rendición de Cuentas 2021.
- ✓ Procesos de accesos a la información institucional
- ✓ Mantenimiento de los equipos informáticos de las áreas administrativas y proyectos.

GESTION DEL ÁREA DE BODEGA

El área de Bodega realiza el registro de todos los bienes que recibe la institución ya sea por compra, dación, enajenación o donación de bienes en favor del PPSSPz.

Para el presente informe se detalla la donaciones recibidas durante el ejercicio fiscal 2022:

| PRODUCTO | CANTIDAD | DETALLE | VALOR |
|---------------------|----------|-----------|-----------|
| SPAGUETTI | 65 | PAQUETES | 182,1 |
| MADERA | 106 | PIEZAS | 3102,98 |
| KIT ASEO | 116 | PAQUETES | 300 |
| SPAGUETTI | 117 | PAQUETES | 187,25 |
| JUGUETES | 130 | UNIDADES | 7221,81 |
| TILAPIA | 157 | UNIDADES | 2214 |
| ASEO | 199 | UNIDADES | 2220 |
| SAL | 200 | QUINTALES | 362,4 |
| FÓRMULA ET3 | 232 | UNIDADES | 4800 |
| FIDEOS AMANCAY | 233 | PAQUETES | 20,75 |
| ASEO | 234 | PAQUETES | 20,3 |
| KIT ASEO | 235 | PAQUETES | 1 |
| AVENA-FRUTOS ROJOS | 240 | UNIDADES | 1005,84 |
| SAL | 266 | QUINTALES | 60,4 |
| CARAMELOS | 402 | UNIDADES | 600 |
| SPAGUETTI | 404 | PAQUETES | 570 |
| MADERA | 408 | PIEZAS | 124,62 |
| TOTAL EN DONACIONES | | | 22.993,45 |

8. RESPUESTA A PREGUNTAS Y SUGERENCIAS DE PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

Dentro de la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2022, los representantes de la Ciudadanía mediante oficio S/N de fecha 27 de marzo del 2023, realizan la siguiente consulta sobre lo que requieren ser informados:

“Informe cuando de recursos económicos se invitó en la compra de vehículos para el Patronato Provincial de Pastaza”



Respuesta:

En el año 2022, el Patronato Provincial de Pastaza realiza la inversión de **\$ 436.206,11** de dólares americanos para la adquisición de 7 nuevas unidades móviles detalladas de la siguiente manera:

| CANT | CLASE | DESTINO | COSTO | COD/BIEN |
|------|----------------------------|--|---------------|------------------|
| 1 | Bus | Proyecto Pastaza Activo y Deportivo | \$ 118.530,10 | 005-02-002-10413 |
| 1 | Bus | Proyecto Años Dorados | \$ 171.300,00 | 005-02-002-11737 |
| 1 | Camioneta doble cabina 4x4 | Proyecto Brigadas Médicas Terrestres | \$ 25.883,93 | 005-02-005-10459 |
| 1 | Camioneta doble cabina 4x4 | Proyecto Años Dorados | \$ 25.883,93 | 005-02-005-10460 |
| 1 | Furgoneta | Convenio con el GADM Santa Clara/Proyecto Atención a grupos de atención prioritaria. | \$ 13.592,71 | 005-01-006-11654 |
| 1 | Furgoneta | Convenio con el GADM Santa Clara/Proyecto Atención a grupos de atención prioritaria. | \$ 40.507,72 | 005-02-006-11652 |
| 1 | Furgoneta | Convenio con el GADM Santa Clara/Proyecto Atención a grupos de atención prioritaria. | \$ 40.507,72 | 005-02-006-11653 |

La señora Presidenta del Patronato Provincial mediante Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2023-0222-O de fecha 29 de marzo del 2023 remitió a Secretaria General del GADPPz la respectiva respuesta con la documentación de sustento.

9. CONCLUSIONES

- ✓ Cumplimiento de metas físicas de los proyectos y servicios sociales del año 2022:
 - *Los proyectos sociales cumplieron en sobre el 90% el cumplimiento de sus metas físicas dando como resultado que la oferta social del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza benefició a 28.058 personas.*

90%

Cumplimiento óptimo de metas físicas

- ✓ Cumplimiento de metas económicas de los proyectos y servicios administrativos del año 2022:
 - *Sobre el cumplimiento presupuestario los proyectos ejecutaron sus presupuestos financieros con observaciones entre lo planificado inicialmente (presupuesto codificado) y lo ejecutado, empero, cumpliendo los procedimientos administrativos, el Directorio del Patronato Provincial autorizó la reforma de los presupuestos de los diferentes proyectos, la redistribución de fondos mediante reforma se destino a inversión social, según lo informado por la Coordinación Financiera.*

96.7%

Cumplimiento óptimo de ejecución financiera



- Al considerar los valores estimados como disponibles por la no ejecución de algunas actividades de los proyectos, se incrementó presupuesto para el fortalecimiento del Centro de Salud de la institución con el laboratorio clínico, con especial direccionamiento para atender a la población vulnerable de la provincia. Los demás valores disponibles se destinaron para procesos de adquisición de unidades de transporte para la movilización de los beneficiarios de los proyectos, según resolución del Directorio de la institución.
- ✓ En lo referente al cumplimiento presupuestario del convenio con la Unidad de Educación Especializada Puyo el cual es de 49.49% lo que lo califica como deficiente (*Inclumplido*), la Administradora del convenio informó sobre los motivos de su incumplimiento, de los cuales se detalla lo siguiente:
 - *Los estudiantes de la UEEP al ser personas con discapacidad por motivo de la pandemia por el COVID 19 no tenían clases presenciales de enero a marzo del 2022.*
 - *Debido a las nuevas políticas administrativas del Ministerio de Educación se retrasó la firma del convenio con la Coordinación Zonal de Educación.*
 - *En el mes de junio se suspendieron las clases debido al paro nacional que obligó al cierre del establecimiento educativo.*
 - *En los meses de julio y agosto los estudiantes de la Unidad de Educación Especializada Puyo salieron de vacaciones, retomando clases desde el mes de septiembre hasta diciembre del 2022.*

10. RECOMENDACIONES/ACCIONES A CONSIDERAR

A todos los proyectos y áreas operativas

Previo a la elaboración o reprogramaciones de los POAs, los coordinadores del área administrativa y proyectos, junto con planificación se reunirán para establecer las inversiones prioritarias según los objetivos del proyecto u área operativa, de estas reuniones se elaborará un acta.

A todos los proyectos, previo a la elaboración del PAC y POA el Profesional de Proyectos deberá socializar el presupuesto con el personal del proyecto a fin de que se priorice la inversión, de esta actividad se deberá levantar un acta la cual estará incorporada en el proceso de aprobación del POA y PAC.

Para la realización de reformas presupuestarias sobre los saldos existentes se deberá observar que dichos saldos sean invertidos dentro de los proyectos y, de forma excepcional y según requerimiento motivado con antelación estos saldos pasarán a administración central.

ANTECEDENTE

El Patronato Provincial de Pastaza es una entidad creada mediante acto normativo del Gobierno Provincial de Pastaza el cual tiene por objeto la gestión de las políticas sociales del GADPPz,



mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines.

Para el cumplimiento de sus fines, el Patronato Provincial de Pastaza para el año 2022 proyecto la ejecución acciones sociales (once *proyectos, un convenio de atención directa*

Para la ejecución de las acciones sociales el Patronato Provincial recibe por mandato de ley, la asignación presupuestaria del GADPPz luego de completar todos los procedimientos administrativos.

11. JUSTIFICATIVO

En el año 2022, los primeros meses debido a la pandemia del covid, se mantenían algunas restricciones emanadas por el COE Nacional, esto limitó el cumplimiento de las actividades planificadas por aporte del Patronato Provincial.

En el ejercicio anterior la administración del Patronato Provincial dispuso a todos los proyectos, modificar la metodología de atención a los beneficiarios, esto con la finalidad de cumplir con las normativas tendientes a la prevención del contagio del COVID 19, misma que en año 2022 se fue paulatinamente modificando para atención normal, lo que repercutió en el cumplimiento de las metas físicas proyectadas según presupuesto.

En concordancia con lo que establece la Ordenanza 45 que regula la organización y funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza Art. 2, Fines, durante el 2021 el PPSSPz ejecutó proyectos y acciones sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas en situación vulnerabilidad, cumpliendo con la oferta de campaña del Ing. Jaime Guevara Blashke y el Plan de Desarrollo Provincial.

12. COMENTARIO FINAL

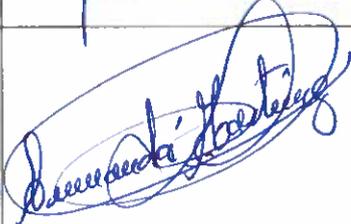
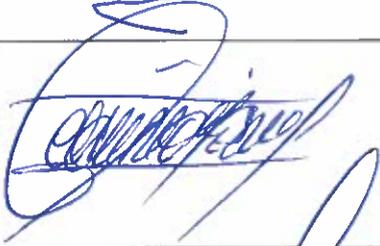
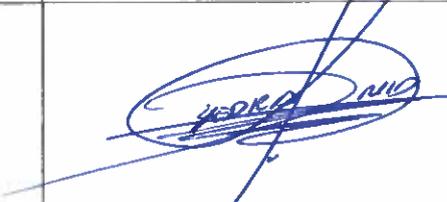
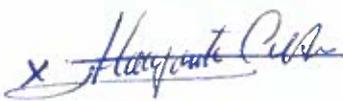
El presente informe está basado en la información entregada por las áreas administrativas y los proyectos, además contiene los temas en los cuales la ciudadanía mediante los representantes de los beneficiarios de los proyectos y servicios sociales han requerido ser informados

El presente informe fue analizado y revisando por el equipo técnico y representantes de los proyectos sociales del Patronato Provincial de Pastaza.

Equipo técnico mixto de la comisión liderado por el GAD Provincial de Pastaza.

| ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|----------------------------------|-------|
| DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | Sr. José Vicente Albán Lizano | |



| | | |
|--|-----------------------------------|---|
| ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA | Ing. Washington Flores. |  |
| ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA. | Sra. Cumandá Martínez. |  |
| SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | Abg. Manuel Gacitúa |  |
| DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ENCARGADO | Ing. Claudio Espín |  |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL | Ing. David Yedra |  |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO | Ing. Josselyne Quiroz (Delegada) |  |
| DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS | Arq. Margarita Caicedo (Delegada) |  |
| DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE | Ing. Juan Julio Lara (Delegado) |  |



| | | |
|----------------------------------|---------------------------------|--|
| DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN | Ing. Alvaro Sosa |  |
| DIRECTOR DE COMUNICACIÓN | Ing. Lenin Almeida |  |
| SECRETARIO GENERAL | Ab. Pedro Merino |  |
| EMPRESA PÚBLICA PASTAZA PROGRESA | Ing. Jessica Pazmiño (Delegada) |  |
| PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA. | Ing. Luís Cambal (Delegado) |  |